EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

ELECTRONICA MEDICA Y CONTROL EMCO S.A.S

NIT: 890.924.197 -7

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento de la Información, certifico que **ELECTRONICA MEDICA Y CONTROL EMCO S.A.S**, ha cumplido con el pago de los aportes correspondientes a los sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) por lo corrido del periodo del 01 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026.

ELECTRONICA MEDICA Y CONTROL EMCO S.A.S, se encuentra a paz y salvo por los últimos seis (06) meses con las obligaciones referentes a los sistemas de Salud, Pensiones, ARL, Cajas de Compensación, SENA e ICBF, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003
Los aportes del mes de junio de 2026 fueron presentados y pagados con éxito el día veinticuatro (24) de junio de 2026.

Dada en Medellín, a los seis (06) días de julio del 2026.

Atentamente,

ANGIE KHATERIN PACHON CABRERA
Revisor Fiscal
TP 191153-T
Por delegación de Kreston RM S.A.
CER-4244-26
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltda.